MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS – 2025 – 021994 **/ REGI1**

Bogotá D.C., 11 SEP 2025

Señor(a)
JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS
Leticia – Amazonas

Asunto: Notificación inicio del Contrato No. **81–7–20229–25**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*, en su artículo 4 numeral primero *"De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales"*, el articulo 83 de la Ley 1471 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, en el capítulo XII *"Supervisión/Interventoría"* de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018 *"Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista"*, y siguiendo instrucciones del señor Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 (E), me permito informarle el inicio del contrato No. **81–8–20176–25** suscrito con la empresa **IPS LABORATORIO DE CLINICA HUMANA GOMEZ VASQUEZ E.U.,** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE NIVEL I Y II DE COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.,** en el cual se surtieron los trámites de ejecución correspondientes, y por lo tanto, se remite copia del contrato y carta de inicio, para que a partir del día 11 SEP 2025 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i

DATOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($87.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera: Para la vigencia **2025** por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** y para la vigencia **2026** por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

CONTRATO	VIGENCIA	CDP Y FECHA	VALOR	CRP Y FECHA	VALOR
81–7–20229–25	2025	SIIF No. 58525 y QUIPU No. 349 del 3 julio de 2025	$ 42.000.000,00	SIIF No. 67225 y QUIPU No. 481 del 2 septiembre de 2025	$ 42.000.000,00
	2026	SIIF No. 14425 del 28 mayo de 2025 y QUIPU No. 350 del 3 julio de 2025	$ 45.000.000,00	SIIF No. 4125 y QUIPU No. 482 del 2 septiembre de 2025	$ 45.000.000,00
TOTAL CONTRATACIÓN					**$ 87.000.000,00**

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: 30 de mayo del 2026.
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 360–47–994000050806 **ANEXO:** 0 **EXPEDICIÓN:** 3 de septiembre de 2025.
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y CENTROS MEDICOS No. 360–88–994000000075 **ANEXO:** 1 **EXPEDICIÓN:** 8 de septiembre de 2025.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día – mes – año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 17.400.000,00	29 agosto 2025	30 mayo 2027
Calidad del servicio	$ 43.500.000,00	29 agosto 2025	30 mayo 2027
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	$ 4.350.000,00	29 agosto 2025	30 noviembre 2029
Responsabilidad civil profesional	$ 284.700.000,00	4 septiembre 2025	4 septiembre 2026

NOTA: En caso de ser relevado(a) del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Mayor **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 1

Elaboro: CPS **ZAYRA DAYANNA PARRA DURAN**
Abogada Grupo de Contratos RASES No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA